REGISTRO PARA ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO SOLICITANTE:	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
RESPONSABLE:	RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA

1. OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL, CON EL FIN DE EFECTUAR ACCIONES PEDAGOGICAS, EDUCATIVAS Y PARTICIPATIVAS ENFOCADAS A FORTALECER Y OPTIMIZAR LOS NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ EN MARCO DE LA COP 16.

1.1 Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
77101600	Planeación ambiental	SGJ-191
77101700	Asesoría Ambiental	
90111600	Facilidad de encuentros	
90121500	Agentes de viajes	
90111500	Hoteles y moteles y pensiones	
90101600	Servicios de banquetes y catering	
78111500	Transporte de pasajeros aérea	
78111800	Transporte de pasajeros por carretera	
78101800	Transporte de carga por carretera	

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

ESTABLECER EL SECTOR AL CUAL CORRESPONDE EL OBJETO CONTRACTUAL Y SU COMPORTAMIENTO

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división económica clásica se estructura así:

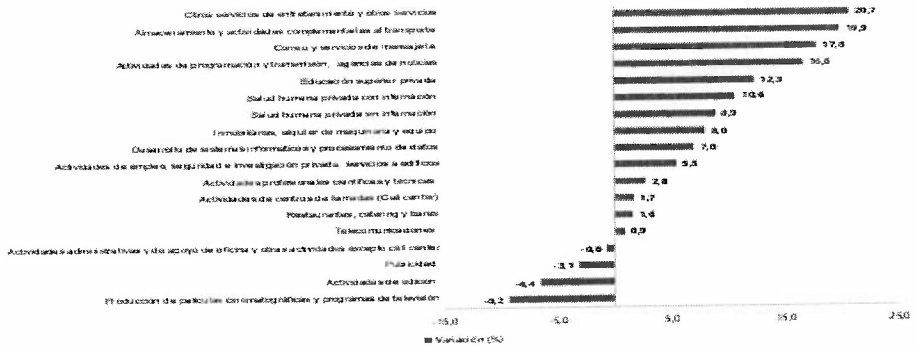
SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cementos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector Financiero

2.1) ECONÓMICO

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2024P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024P / julio 2023



Fuente: DANE, EMS.

1.Evolución general de los subsectores de servicios 1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2024p / julio 2023) En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023.

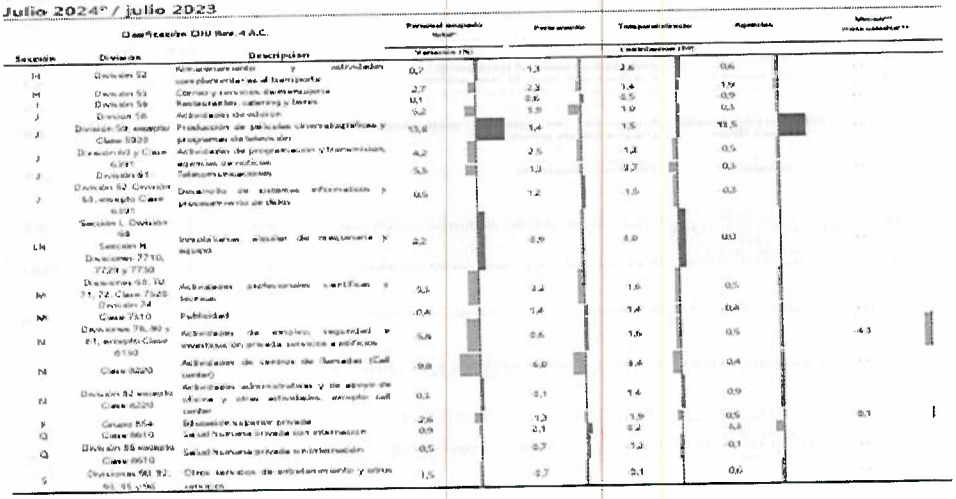
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024P / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-0,4	-4,3	0,7	-3,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-9,7	-1,7	1,8
J	División 60 y Clase 6201	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	16,8	15,3	0,0	1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,3	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,8	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,8	0,8	0,0	0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,3	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024p / julio 2023) En julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024p / julio 2023

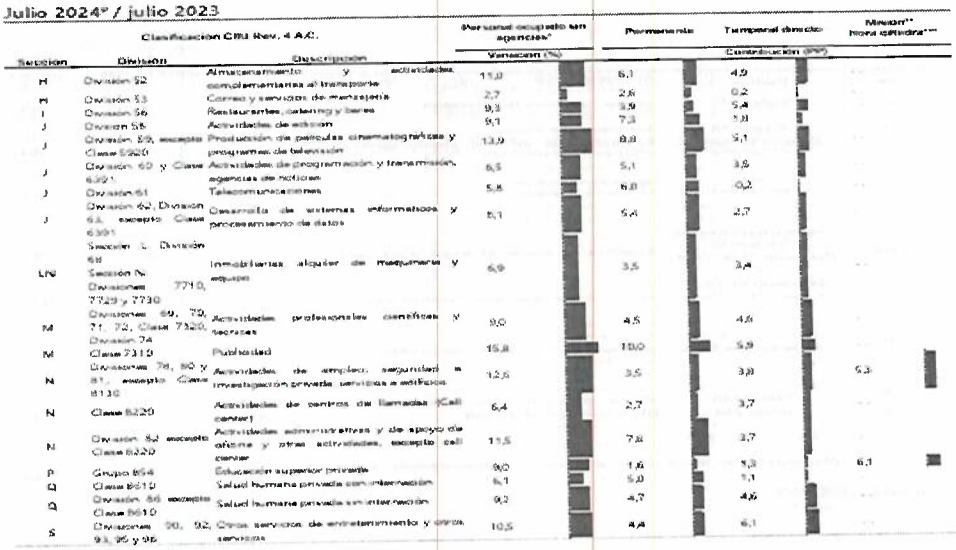


Sección	División	Descripción	Personal ocupado total* Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** nueva variable***
				Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,1	2,6	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	2,3	1,4	1,9	
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	0,1	0,6	0,5	0,9	
J	División 58	Actividades de edición	0,2	1,9	1,9	0,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,8	1,4	1,5	13,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	2,5	1,8	0,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	5,5	1,8	2,7	0,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,6	1,2	1,5	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	3,9	3,9	0,0	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,3	2,2	1,8	0,5	
M	Clase 7310	Publicidad	-0,4	1,4	1,4	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	5,6	0,6	1,6	0,5	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,8	6,0	3,4	0,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,1	0,1	1,4	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	1,3	1,9	0,5	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	2,1	0,2	0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	0,7	1,2	-0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	0,7	0,1	0,6	

Fuente: DANE, EMS
* Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024p / julio 2023) En julio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024p / julio 2023



Sección	División	Descripción	Personal ocupado en agencias* Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Misión** nueva variable***
				Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	6,1	4,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	2,6	0,2	
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	9,3	3,9	5,4	
J	División 58	Actividades de edición	9,1	7,3	1,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,9	8,8	5,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	5,1	1,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	5,8	6,0	-0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	5,4	2,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,5	3,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,0	4,5	4,6	
M	Clase 7310	Publicidad	15,8	10,0	5,9	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	12,6	3,5	3,0	6,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,4	2,7	3,7	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,5	7,8	3,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	1,6	1,3	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	5,0	1,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	4,7	4,6	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,5	4,4	6,1	

Fuente: DANE, EMS
*Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2024p / enero - julio 2023) En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - julio 2024p / enero - julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,0	0,1	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	6,1	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,5	0,7	11,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,0	-7,4	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,3	1,2	8,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	0,8	8,7
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	-6,5	9,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,8	0,1	8,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	3,4	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,0	5,0	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	6,5	2,1	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3	7,2	15,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-10,1	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	-0,9	12,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,9	-2,4	10,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	1,2	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	-0,05	11,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,1	-0,6	9,4

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2023 - julio 2024p / agosto 2022 - julio 2023) En el año móvil hasta julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2023.

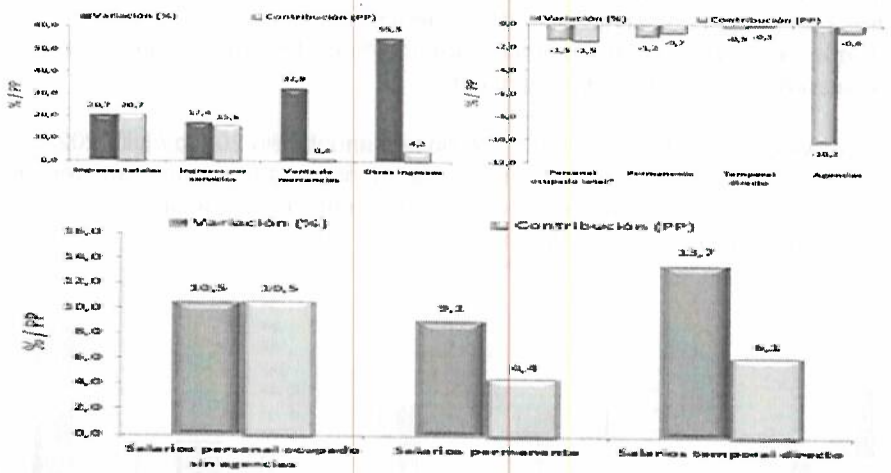
Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2023 - julio 2024p / agosto 2022 - julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,8	-0,5	12,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	-7,6	8,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	1,4	11,6
J	División 58	Actividades de edición	1,2	-8,8	9,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,9	-4,7	5,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	4,9	0,8	9,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,9	-7,4	12,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,0	0,4	9,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	3,6	8,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	-2,5	11,1
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	3,1	13,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,2	15,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,2	-9,2	8,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,3	-0,5	11,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	-1,5	10,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,1	2,9	10,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,7	-0,9	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,0	-0,2	11,5

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. Evolución por subsector de servicios A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas. 2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas 2.1.1 Otros servicios de entretenimiento y otros servicios 2.1.1.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023 En julio de 2024, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 20,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% y los salarios registraron un aumento de 10,5%, en comparación con julio de 2023.

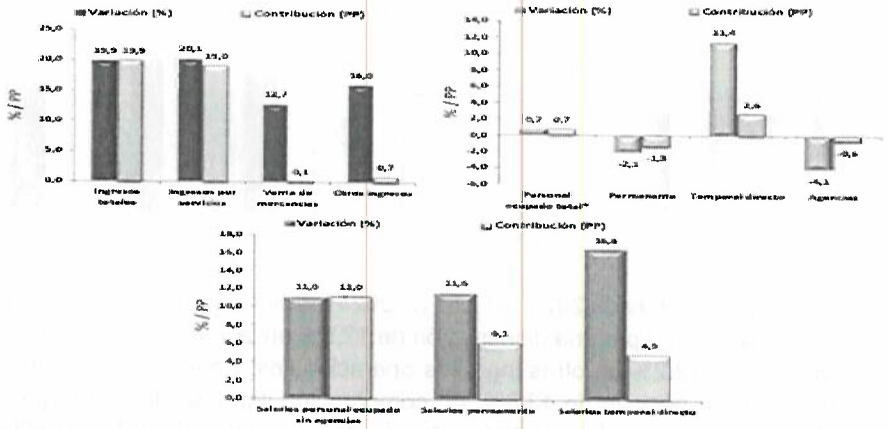
Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Julio 2024p



En comparación con el mismo mes de 2023, en julio de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,7%, que se explica por el incremento de 17,4% en los ingresos por servicios, de 55,5% en otros ingresos operacionales y de 32,9% en la venta de mercancías. En julio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,5%, en comparación con julio de 2023, que se explica por una disminución de 1,2% en el personal permanente, de 10,2% en el personal contratado a través de agencias y de 0,3% en el personal temporal directo. Mientras que los salarios en julio de 2024 presentaron un aumento de 10,5%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 13,7% en los salarios del personal temporal directo y de 9,1% en los salarios del personal permanente.

2.1.2 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte 2.1.2.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023 En julio de 2024, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 19,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 0,7% y los salarios registraron un aumento de 11,0%, en comparación con julio de 2023 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Julio 2024p

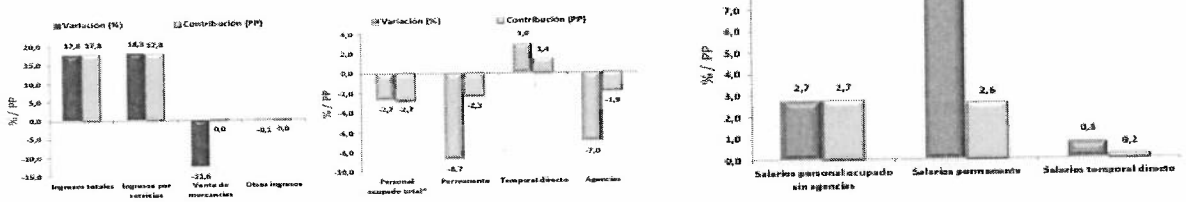


En comparación con el mismo mes de 2023, en julio de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,9%, que se explica por el incremento de 20,1% en los ingresos por servicios, de 16,0% en otros ingresos operacionales y de 12,7% en la venta de mercancías.

En julio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 11,4% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal permanente presentó una disminución de 2,1% y el personal contratado a través de agencias de 4,1%. Mientras que los salarios en julio de 2024 presentaron un aumento de 11,0%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 11,6% en los salarios del personal permanente y de 16,6% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.3 Correo y servicios de mensajería 2.1.3.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023
En julio de 2024, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 17,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 2,7%, en comparación con julio de 2023.

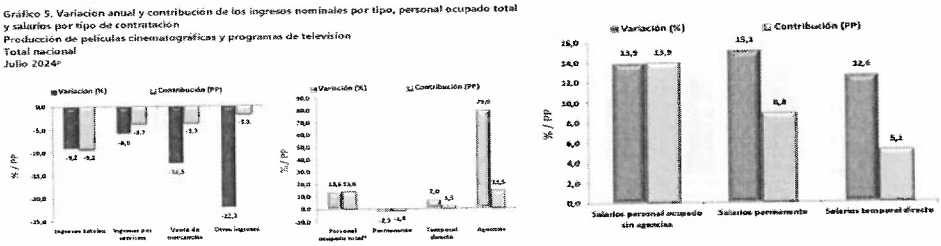
Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Julio 2024p



En comparación con el mismo mes de 2023, en julio de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,8%, que se explica por el incremento de 18,3% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 12,6% y los otros ingresos operacionales de 0,1%. En julio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2023, que se explica por una disminución de 8,7% en el personal permanente y de 7,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal temporal directo presentó un incremento de 3,0%. Mientras que los salarios en julio de 2024 presentaron un aumento de 2,7%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 8,3% en los salarios del personal permanente y de 0,8% en los salarios del personal temporal directo.

2.2 Subsectores de servicios con variaciones negativas 2.2.1 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión 2.2.1.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023 En julio de 2024, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 9,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 13,6% y los salarios registraron un incremento de 13,9%, en comparación con julio de 2023.

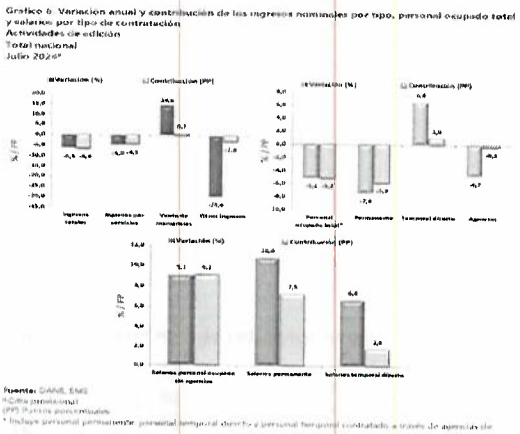
Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Julio 2024p



En comparación con el mismo mes de 2023, en julio de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 9,2%, que se explica por una disminución de 12,5% en la venta de mercancías, de 6,0% en los ingresos por servicios y de 22,2% en otros ingresos operacionales. En julio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 13,6%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 79,0% en el personal contratado a través de agencias y de 7,0% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente presentó una disminución de 2,3%. Mientras que los salarios en julio de 2024 presentaron un aumento de 13,9%, en comparación con julio de 2023, que se explica por

el incremento de 15,1% en los salarios del personal permanente y de 12,6% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.2 Actividades de edición
2.2.2.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023 En julio de 2024, los servicios de actividades de edición registraron una disminución de 6,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2% y los salarios registraron un crecimiento de 9,1%, en comparación con julio de 2023.

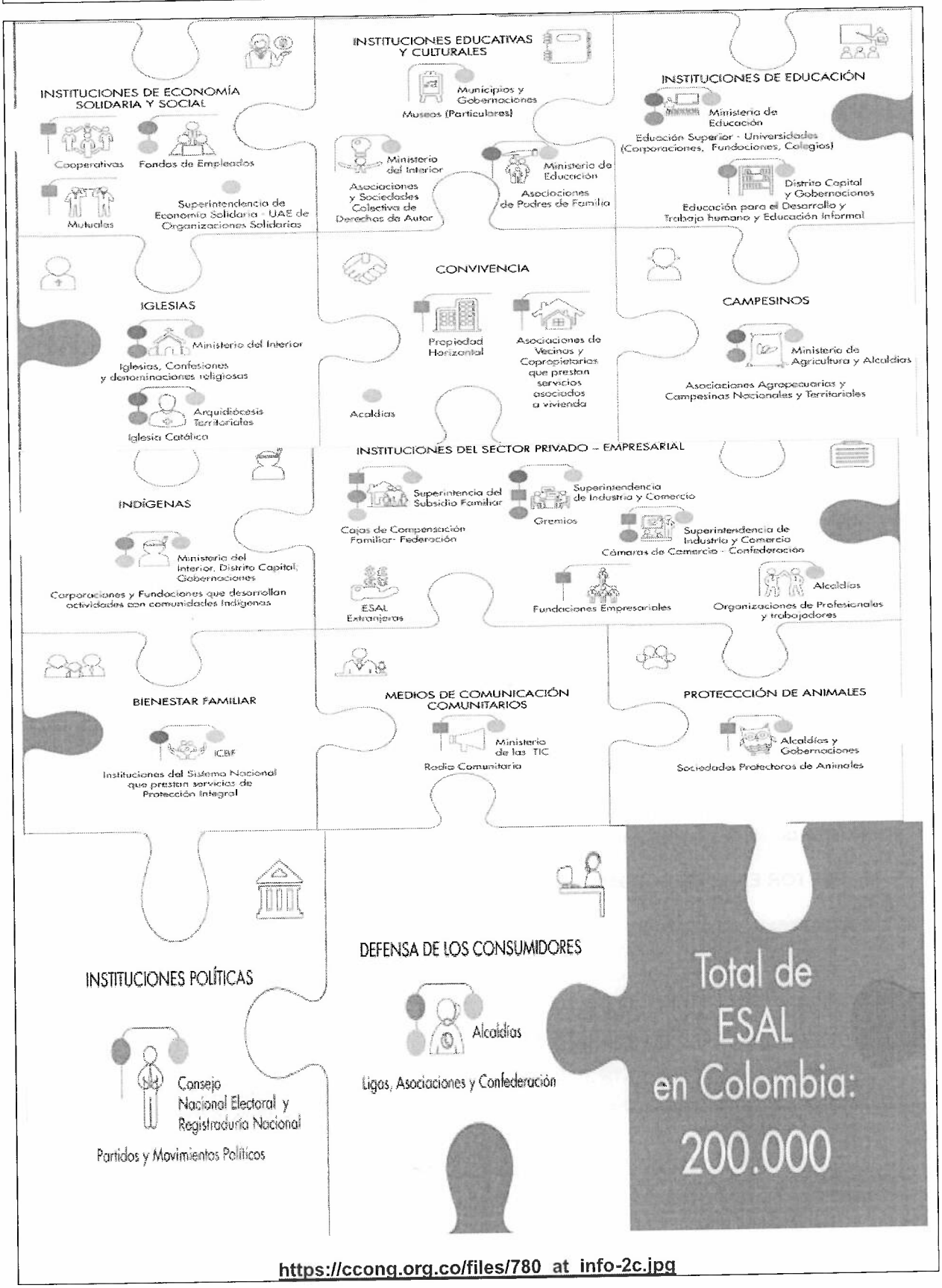


En comparación con el mismo mes de 2023, en julio de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 6,4%, que se explica por una disminución de 5,0% en los ingresos por servicios y de 29,6% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías presentó un incremento de 14,6%. En julio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2%, en comparación con julio de 2023, que se explica por una disminución de 7,4% en el personal permanente y de 4,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal temporal directo presentó un aumento de 6,5%. Mientras que los salarios en julio de 2024 presentaron un aumento de 9,1%, en comparación con julio de 2023, que se explica por el incremento de 10,8% en los salarios del personal permanente y de 6,8% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.3 Publicidad 2.2.3.1 Variación anual: julio 2024p / julio 2023
En julio de 2024, los servicios de publicidad registraron una variación negativa de 3,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,4% y los salarios registraron un crecimiento de 15,8%, en comparación con julio de 2023.

2.1.3) SECTOR ESAL EN COLOMBIA





https://ccong.org.co/files/780_at_info-2c.jpg

- QUE SON LAS ESAL?

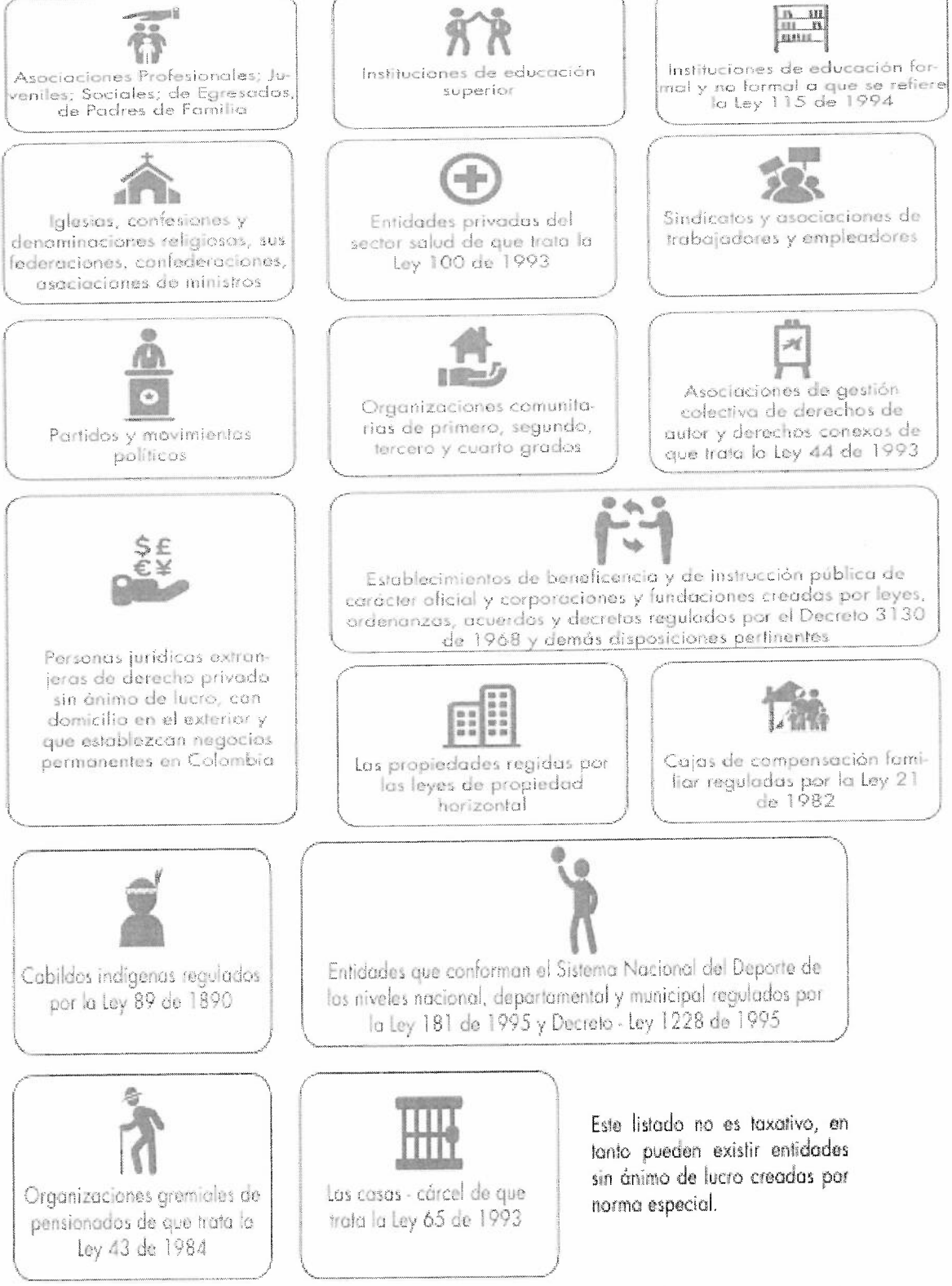
En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Desarrollo, Organizaciones Solidarias de Desarrollo. Una ESAL se caracteriza por:

- Ser una organización legamente constituida, de carácter civil que se rige por el derecho privado.
- Contar con un patrimonio que está destinado en su totalidad a cumplir con su finalidad.
- Tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado, al adelantar actividades que el Estado no alcanza a desarrollar.
- Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.
- Ser una expresión del derecho de asociación y de iniciativa privada.
- Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla.

- ¿QUINES HACEN PARTE DEL TERCER SECTOR O SIN ANIMO DE LUCRO EN COLOMBIA
-

Bajo la denominación de ESAL se encuentra un número importante de entidades diversas, como las siguientes:

- Juntas de Acción Comunal
- Entidades de naturaleza cooperativa
- Fondos de empleados
- Asociaciones mutuales, así como sus organismos de integración
- Instituciones auxiliares del cooperativismo
- Entidades ambientalistas
- Entidades científicas, tecnológicas, culturales, e investigativas
- Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos
- Instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar familiar
- Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales
- Corporaciones, asociaciones y fundaciones
- Entes Gremiales



Este listado no es taxativo, en tanto pueden existir entidades sin ánimo de lucro creadas por norma especial.

https://ccong.org.co/files/728_at_Lo%20que%20hay%20que%20saber%20de%20las%20ESAL,%20agosto%20de%202016.pdf

En la actualidad, prácticamente todos los países con un cierto desarrollo económico, han adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre si, pero que presentan un rasgo común que es la carencia y de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicio de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el estado, tales como sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas sin ánimo de lucro"

TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones
- Entidades de la economía solidaria (cooperativas, pre cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales.
- Veeduría ciudadana
- Entidades extranjeras de derecho privado Sin Animo de lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

2.1.4) DEFINICION DEL SECTOR ECONOMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO: MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

2.1.4.1) Macro Sector: De acuerdo a su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominada sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del Sector público.

2.1.4.2) Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales.

2.1.2) MODALIDAD DE SELECCIÓN DE ESAL

Por la naturaleza y alcance del objeto contractual, la modalidad de selección a la cual se acoge la Corporación para la celebración del convenio de asociación con una Entidad sin ánimo de lucro, es la señalada en el Decreto 092 de 2017, Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

En cumplimiento del artículo 96 la Ley 489 de 1998 y reglamentado por el artículo 5 del Decreto 092 del 2017 que establece:

> *"**Articulo 5.** Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, **no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio**. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por la Ley en una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintivos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente Decreto". (Subrayado fuera de texto original).*

La Corporación identificó que en la región existe pluralidad de Entidades Sin Ánimo De Lucro, que puedan ejecutar el proyecto que a continuación se describe, por lo cual se procede a invitar públicamente a las Entidades Sin ánimo de Lucro de reconocida idoneidad y en cuyo objeto social se encuentre la financiación

y/o cofinanciación de proyectos logísticos y operativos relacionados con Programas Ambientales y/o actividades de fortalecimiento de la Cultura o la Educación Ambiental, presentados y liderados por personas naturales y/o jurídicas que conlleven a fomentar programas y actividades de interés público, tales como la generación y promoción de negocios verdes sostenible, las ESAL, que manifiesten su interés de aportar el 30% en efectivo del valor total del convenio y participar en la ejecución del siguiente proyecto, bajo la figura de convenio de asociación y cuyo objeto refiera **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL, CON EL FIN DE EFECTUAR ACCIONES PEDAGOGICAS, EDUCATIVAS Y PARTICIPATIVAS ENFOCADAS A FORTALECER Y OPTIMIZAR LOS NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ EN MARCO DE LA COP 16.**

2.2) TÉCNICO.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	CONFERENCIA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN CON CONFERENCISTA, CON DISPONIBILIDAD DE 8:00 AM A 12:00 M (4 HORAS), CON TEMÁTICAS REFERENTES A LA PREPARACIÓN PARA LA COP16. (EL TIEMPO DE PRESENTACIÓN Y FECHA SERÁ ACORDADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR).	1	UND
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
2	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 20 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS LA HABITACIÓN DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. CON DESAYUNO INCLUIDO: PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).	62	NOCHES
3	ALQUILER	ALQUILER ESPACIO EN CENTRO COMERCIAL VIVA TUNJA POR 3 DÍAS DEL 4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2024.	1	GLB
4	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 4 PERSONAS DESDE EL COCUY Y GUICAN DE LA SIERRA HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	1	GLB
5	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 2 PERSONAS DESDE PUERTO BOYACÁ HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	1	GLB
6	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 4 PERSONAS DESDE PAUNA Y COPER HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	1	GLB
7	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 9 PERSONAS DESDE NOBSA-SOGAMOSO-DUITAMA-PAIPA HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	1	GLB
8	PERSONAL	2 AUXILIARES LOGÍSTICOS PARA APOYO DEL EVENTO DURANTE LOS DÍAS 4 DE OCTUBRE AL 6 DE OCTUBRE INCLUYE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	3	DÍAS
9	POLIZA	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 11 PERSONAS X 5 DÍAS Y 9 PERSONAS X 3 DÍAS	82	UND
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
10	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 4 PERSONAS, EN HABITACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), UBICADO EN PALMIRA O ALREDEDORES. MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 EN CALI, VALLE DEL CAUCA. LA HABITACIÓN DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS	8	NOCHES

			SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FISICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. **CON DESAYUNO INCLUIDO:** PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. **(SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).**		
11	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN DOBLE (DOS CAMAS) DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 17 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS), UBICADO EN PALMIRA O ALREDEDORES, MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO EN CALI, VALLE DEL CAUCA. LA HABITACIÓN DOBLE DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. **CON DESAYUNO INCLUIDO:** PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. **(SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).**	51	NOCHES	
12	ALMUERZOS (EN EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16), EN LA CIUDAD DE CALI).	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE ESPÁRRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES (FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES). GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). **(SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).**	12	UND	
13	CENAS, EN LA CIUDAD DE	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:	12	UND	

		PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.	ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE ESPÁRRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES (FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES). GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).		
14	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CALI - QUITO	TIQUETE AÉREO EN LA RUTA CALI-QUITO, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	1	UND	
15	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS PIURA - LIMA - PALMIRA - LIMA - PIURA	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA PIURA-LIMA-PALMIRA-LIMA-PIURA, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA,VUELOS DIRECTOS CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	1	UND	
16	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CARACAS - PALMIRA - CARACAS	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA CARACAS-PALMIRA-CARACAS, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, VUELOS DIRECTOS CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	1	UND	
17	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS BOGOTÁ - PALMIRA - BOGOTÁ	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA BOGOTÁ-PALMIRA-BOGOTÁ, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, VUELOS DIRECTOS, CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	1	UND	
18	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS TUNJA - PALMIRA - TUNJA	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS TUNJA - PALMIRA- TUNJA, PARA 18 ADULTOS IDA Y REGRESO	1	GLB	
19	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: AEROPUERTO PALMIRA-HOTEL-AEROPUERTO PALMIRA	TRANSPORTE PARA 3 PERSONAS, DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN EN PALMIRA, CON DESTINO AL HOTEL (IDA Y REGRESO). SE DEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL TENIENDOE EN CUENTA QUE LOS VUELOS LLEVAN EN DIFERENTES HORARIOS	6	UND	
20	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: CALI HOTEL PALMIRA	TRANSPORTE PARA 1 PERSONAS, DESDE CALI CON DESTINO AL HOTEL EN PALMIRA (IDA). SE DEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL TENIENDOE EN CUENTA QUE LOS VUELOS LLEVAN EN DIFERENTES HORARIOS	1	UND	

	21	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA - AEREOPUERTO	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA – AEREOPUERTO TRANSPORTE PARA 1 PERSONA, DESDE HOTEL EN PALMIRA CON DESTINO AL AEREOPUERTO, PARA CONFERENCISTA INTERNACIONAL QUE VIAJA A QUITO " 30/10/2024	1	UND
	22	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL- LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 CALI- HOTEL	TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO, DESDE EL HOTEL HASTA EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP 16) DURANTE (1) DÍA, PARA 4 PERSONAS, DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.	1	GLB
	23	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL- LUGAR DEL EVENTO COP 16 CALI, VALLE DEL CAUCA- HOTEL	TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO, DESDE EL HOTEL EN PALMIRA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO EN DE LA COP16) DURANTE UN (1) DÍAS, PARA 18 PERSONAS, PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024.	1	UND
	24	POLIZA	PÓLIZA DE INTERNACIONALES CUBRIMIENTO DURANTE SU ESTADÍA EN EL PAÍS	3	UND
	25	POLIZA	PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 18 PERSONAS X 3 DÍAS	54	UND
	26	TRANSPORTE	FURGON DE UNA TONELADA PARA TRAER EL REMANTE DE PRODUCTOS CALI - TUNJA **INCLUYE EL CARGUE Y DESCARGUE DE LA MERCANCÍA.**	1	GLB
	ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
	27	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN DOBLE (DOS CAMAS), DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 64 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS). UBICADO EN CALI O ALREDEDORES, MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 EN CALI, VALLE DEL CAUCA. LA HABITACIÓN DOBLE DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. **CON DESAYUNO INCLUIDO:** PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. **(SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).**	76 104 60	UND UND UND
	28	ALMUERZOS (EN EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16), EN LA CIUDAD DE CALI)	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE ESPÁRRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES (FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES).	236	UND

			GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). **(SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).**		
29	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: TUNJA- PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE PARA 65 PERSONAS, DESDE TUNJA CON DESTINO AL HOTEL EN PALMIRA, VALLE DEL CAUCA - TUNJA (IDA Y REGRESO).	1	GLB	
30	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA - LUGAR DEL EVENTO CALI -HOTEL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE PARA 65 PERSONAS, DESDE HOTEL PALMIRA , VALLE DEL CAUCA - LUGAR DEL EVENTO - HOTEL PALMITRA VALLE DEL CAUCA (IDA Y REGRESO).	1	GLB	
31	TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS EN LA RUTA: TUNJA- CALI-TUNJA	TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 TONELADAS, PARA EL TRASLADO DE TODOS LOS MATERIALES, PRODUCTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXHIBICIÓN EN EL EVENTO. **INCLUYE EL CARGUE Y DESCARGUE DE LA MERCANCÍA.**	1	GLB	
32	COORDINADOR LOGÍSTICO	1 ENCARGADO DE LA LOGÍSTICA EL CUAL HARÁ ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL 23 DE OCTUBRE SALIENDO CON EL PRIMER GRUPO AL 02 DE NOVIEMBRE DE REGRESO CON EL ÚLTIMO GRUPO	11	GLB	
33	ALOJAMIENTO DEL COORDINADOR LOGÍSTICO	ALOJAMIENTO PARA EL COORDIANDOR LOGÍSTICO INCLUYE DESAYUNO DEL 23 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024	10	DÍAS	
34	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO PARA 4 AUXILIARES LOGÍSTICOS EN ACOMODACIÓN MULTIPLE, INCLUYE DESAYUNO DEL 23 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024	10	DÍAS	
35	AUXILIARES LOGÍSTICOS	4 AUXILIARES ENCARGADOS DE LA LOGÍSTICA, LOS CUALES HARAN ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL 23 DE OCTUBRE SALIENDO CON EL PRIMER GRUPO AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE REGRESO CON EL ÚLTIMO GRUPO	19	DÍAS	
36	ALMUERZO Y CENAS DEL COORDINADOR LOGÍSTICO Y AUXILIARES LOGISTICOS	ALMUERZOS Y CENAS PARA EL COORDIANDOR Y AUXILIARES LOGÍSTICOS DEL 23 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024	27	UND	
37	POLIZA	PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 65 PERSONAS X 4 DÍAS	325	UND	
38	TRANSPORTE	AUXILIAR LÓGISTICO PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL CAMIÓN CON LOS PRODUCTOS	1	GLB	
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	
39	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	EXHIBIDOR SKY LINE (2,30X3,44MT) CON MESA Y LUCES	1	UND	
40	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	ROMPETRAFICOS MDF DE (9MM) CON VINILO ADHESIVO ALTA RESOLUCION LAMINADOS Y TROQUELADOS CON CORTE LASER Y SOPORTE METALICO MED I D A :(1 MT)	6	UND	
41	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	TOTEM DOBLE CARA CON CONTRAPESO EN ESTRUCTURA METALICA BASE CON CONTRAPESO PARA EXETERIORES.	2	UND	
42	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	LETRERO ACRILICO CORPOBOYACA CON BASE METALICA, LOGO Y TIPOGRAFIA EN ACRILICO OPAL DE (3MM) LUMINOSO EN RGB DINAMICO. 2MT ANCHO X PROPORCION	1	UND	

	43	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	RETABLO MDF DE 9 MILIMETROS DE GROSOR, (13) BASES DE 10X18CM CON GRABADO LASER DOBLE CARA Y (13) FORMAS DE 25X20CM CON GRABADO LÁSER 1 CARA	12	UND

2.3 COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de brindar herramientas a las entidades públicas para la implementación del programa de Compras Públicas Sostenibles, compartió documento, compuesto por ocho (8) fichas: Ficha técnica servicio de rutas escolares, ficha técnica servicio de eventos, ficha técnica servicio de arrendamiento de vehículos, ficha técnica consumibles de impresión, ficha técnica servicio de centro de contacto, ficha técnica servicio de consultoría de obras civiles, ficha técnica adquisición de software y ficha técnica servicio de mantenimiento de ascensores.

Para el objeto y actividades no se encuentra ficha técnica relacionada

REGISTRO NACIONAL DE BIENES NACIONALES (Diligencian/ Profesional Recursos Financieros y *Por tratarse de un proceso de REGIMEN ESPECIAL, NO procede la asignará puntaje por bienes nacionales.*

https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales

1. ***ANÁLISIS DE LA OFERTA:***

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con el análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas ESALES legalmente constituidas que ofrecen el servicio requerido por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, por tanto, se tienen registro de las siguientes ESALES como referencia:

ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA	CARRERA 87 No 73-62 AP 112	Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá	3204841843
FUNDACIÓN ACCION Y DESARROLLO	Unicentro Oasis	Cali	3157064
FUNDACIÓN ARTE Y CULTURA SOCIAL	CONJUNTO CALATAY TORRE D APTO 802	bagué Departamento: Tolima	3028336519

3.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017, se elaboró análisis del sector de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias del desarrollo de las actividades, de igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de acuerdo. Determinar qué variables se tomaron para la estructuración de costos, ejemplo:

- ✓ Promedio de cotizaciones
- ✓ otros

3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS Y ESTIMACIÓN DE COSTOS

El presupuesto oficial para la presente contratación, se determinó de conformidad con estudio de mercado, de acuerdo con lo plasmado en las cotizaciones anexas:

PRESUPUESTO PRE COP16

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IMPUESTOS)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)
1	CONFERENCIA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN CON CONFERENCISTA, CON DISPONIBILIDAD DE 8:00 AM A 12:00 M (4 HORAS), CON TEMÁTICAS REFERENTES A LA PREPARACIÓN PARA LA COP16. (EL TIEMPO DE PRESENTACIÓN Y FECHA SERÁ ACORDADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR).	22/10/2024	1	UND	$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 319.200	$ 1.999.200
SUBTOTAL PRE COP16									**$ 1.999.200,00**

PRESUPUESTO PRE COP16 NEGOCIOS VERDES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IMPUESTOS)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)
2	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 20 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS LA HABITACIÓN DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. CON DESAYUNO INCLUIDO: PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE	INGRESO: 03/10/2024 SALIDA: 07/10/2024	62	NOCHES	$ 161.000	$ 9.982.000	$ 1.896.580	$ 11.878.580

		JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).								
3	ALQUILER	ALQUILER ESPACIO EN CENTRO COMERCIAL VIVA TUNJA POR 3 DÍAS DEL 4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2024.	DEL 4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2024	1	GLB	$ 7.663.600	$ 7.663.600	$ 1.456.084	$ 9.119.684	
4	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 4 PERSONAS DESDE EL COCUY Y GUICAN DE LA SIERRA HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	INGRESO: 03/10/2024 SALIDA: 07/10/2024	1	GLB	$ 2.240.000	$ 2.240.000	$ 0,00	$ 2.240.000	
5	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 2 PERSONAS DESDE PUERTO BOYACÁ HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	INGRESO: 03/10/2024 SALIDA: 07/10/2024	1	GLB	$ 2.380.000	$ 2.380.000	$ 0,00	$ 2.380.000	
6	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 4 PERSONAS DESDE PAUNA Y COPER HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	INGRESO: 03/10/2024 SALIDA: 07/10/2024	1	GLB	$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 0,00	$ 1.960.000	
7	TRANSPORTE	TRANSPORTES PARA 9 PERSONAS DESDE NOBSA-SOGAMOSO-DUITAMA-PAIPA HASTA TUNJA IDA Y REGRESO	INGRESO: 04/10/2024 SALIDA: 06/10/2024	1	GLB	$ 1.120.000	$ 1.120.000	$ 0,00	$ 1.120.000	
8	PERSONAL	2 AUXILIARES LOGÍSTICOS PARA APOYO DEL EVENTO DURANTE LOS DÍAS 4 DE OCTUBRE AL 6 DE OCTUBRE INCLUYE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2024	3	DÍAS	$ 210.000	$ 630.000	$ 119.700	$ 749.700	
9	POLIZA	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 11 PERSONAS X 5 DÍAS Y 9 PERSONAS X 3 DÍAS	COBERTURA: 03/10/2024 07/10/2024	82	UND	$ 8.400,00	$ 688.800	$ 130.872	$ 819.672	
TOTAL									$ 30.267.636	

PRESUPUESTO DELEGACIÓN

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IMPUESTOS)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)

10	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), DESAYUNO INCLUID	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 4 PERSONAS, EN HABITACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), UBICADO EN PALMIRA O ALREDEDORES, MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 EN CALI, VALLE DEL CAUCA. LA HABITACIÓN DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. CON DESAYUNO INCLUIDO: PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE	INGRESO: 28/10/2024 SALIDA: 30/10/2024 TOTAL: 4 HABITACIONES POR 2 NOCHES	8	NOCHES	308.000	2.464.000	$ 468.160	$ 2.932.160	

		FRUTA DE TEMPORADA. (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).							
11	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN DOBLE (DOS CAMAS) DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 17 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS), UBICADO EN PALMIRA O ALREDEDORES, MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO EN CALI, VALLE DEL CAUCA, LA HABITACIÓN DOBLE DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL O CASA DE HOSPEDAJE DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. CON DESAYUNO INCLUIDO: PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA.	GRUPO 1: INGRESO: 27/10/2024 SALIDA: 30/10/2024 TOTAL: 7 HABITACIONES ACOMODACIÓN DOBLE Y UNA HABITACIÓN TRIPLE POR 3 NOCHES PARA 17 PERSONAS	51	NOCHES	$ 308.000	$ 15.708.000	$ 2.984.520	$ 18.692.520

		BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).							
12	ALMUERZOS (EN EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16), EN LA CIUDAD DE CALI)	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE ESPÁRRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES (FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES). GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).	DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.	12	UND	$ 112.000	$ 1.344.000	$ 107.520	$ 1.451.520
13	CENAS, EN LA CIUDAD DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE	DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.	12	UND	$ 63.000	$ 756.000	$ 60.480	$ 816.480

		ESPARRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES (FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES). GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).							
14	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CALI - QUITO	TIQUETE AÉREO EN LA RUTA CALI-QUITO, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	SALIDA: 30/10/2024	1	UND	$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 372.400	$ 2.332.400
15	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS PIURA - LIMA - PALMIRA - LIMA - PIURA	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA PIURA-LIMA-PALMIRA-LIMA-PIURA, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA,VUELOS DIRECTOS CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	SALIDA: 28/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	1	UND	5.320.000	5.320.000	$ 1.010.800	$ 6.330.800

16	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CARACAS - PALMIRA - CARACAS	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA CARACAS-PALMIRA-CARACAS, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, VUELOS DIRECTOS CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	SALIDA: 28/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	1	UND	6.661.900	6.661.900	$ 1.265.761	$ 7.927.661
17	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS BOGOTÁ - PALMIRA - BOGOTÁ	TIQUETES AÉREOS EN LA RUTA BOGOTÁ-PALMIRA-BOGOTÁ, PARA 1 ADULTO EN CLASE ECONÓMICA, VUELOS DIRECTOS, CON EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA. ESTE VALOR DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS TASAS, CARGOS E IMPUESTOS REQUERIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SEGUROS DE VIAJE.	SALIDA: 28/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	1	UND	$ 1.335.880	$ 1.335.880	$ 253.817	$ 1.589.697
18	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS TUNJA - PALMIRA-TUNJA	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS TUNJA - PALMIRA-TUNJA, PARA 18 ADULTOS IDA Y REGRESO	GRUPO 1: SALIDA: 27/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	1	GLB	10.500.000	10.500.000	$ 0,00	$ 10.500.000
19	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: AEROPUERTO PALMIRA- HOTEL-AEROPUERTO PALMIRA	TRANSPORTE PARA 3 PERSONAS, DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN EN PALMIRA, CON DESTINO AL HOTEL (IDA Y REGRESO). SE DEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL TENIENDOE EN CUENTA QUE LOS VUELOS LLEVAN EN DIFERENTES HORARIOS	SALIDA: 28/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	6	UND	$ 210.000	$ 1.260.000	$ 0,00	$ 1.260.000
20	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: CALI HOTEL PALMIRA	TRANSPORTE PARA 1 PERSONAS, DESDE CALI CON DESTINO AL HOTEL EN PALMIRA (IDA). SE DEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL TENIENDOE EN CUENTA QUE LOS VUELOS LLEVAN EN DIFERENTES HORARIOS	SALIDA: 28/10/2024	1	UND	$ 350.000	$ 350.000	$0,00	$ 350.000
21	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA - AEREOPUERTO	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA - AEREOPUERTO T RANSPORTE PARA 1 PERSONA, DESDE HOTEL EN PALMIRA CON DESTINO AL AEREOPUERTO. PARA	SALIDA: 30/10/2024	1	UND	$ 210.000	$ 210.000	$0,00	$ 210.000

		CONFERENCISTA INTERNACIONAL QUE VIAJA A QUITO " 30/10/2024							
22	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL-LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 CALI-HOTEL	TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO, DESDE EL HOTEL HASTA EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP 16) DURANTE (1) DÍA, PARA 4 PERSONAS, DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.	29 DE OCTUBRE DE 2024.	1	UND	$ 980.000	$ 980.000	$0,00	$ 980.000
23	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL-LUGAR DEL EVENTO COP 16 CALI, VALLE DEL CAUCA- HOTEL	TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO, DESDE EL HOTEL EN PALMIRA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO EN DE LA COP16) DURANTE UN (1) DÍAS, PARA 18 PERSONAS, PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024.	DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	1	UND	$ 2.287.000	$ 2.287.000	$0,00	$ 2.287.000
24	POLIZA	POLIZA DE INTERNACIONALES CUBRIMIENTO DURANTE SU ESTADÍA EN EL PAÍS	INGRESO: 28/10/2024 SALIDA: 30/10/2024	3	UND	300.000	900.000		$ 900.000
25	POLIZA	PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 18 PERSONAS X 3 DÍAS	COBERTURA: 28/10/2024 30/10/2024	54	UND	$ 9.800,00	$ 529.200	$ 100.548	$ 629.748
26	TRANSPORTE	FURGON DE UNA TONELADA PARA TRAER EL REMANTE DE PRODUCTOS CALI - TUNJA INCLUYE EL CARGUE Y DESCARGUE DE LA MERCANCÍA.	SALIDA: 02/11/2024	1	GLB	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000
SUBTOTAL DELEGACIÓN									**$ 63.354.986**

PRESUPUESTO DELEGACIÓN NEGOCIOS VERDES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IMPUESTOS)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)
27	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN DOBLE (DOS CAMAS), DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO EN UN HOTEL CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, DE CATEGORÍA TRES (3) ESTRELLAS EN ADELANTE, DEBE CONTAR CON SEGURO HOTELERO PARA 64 PERSONAS, EN HABITACIÓN DOBLE (2 CAMAS), UBICADO EN CALI O ALREDEDORES, MÁXIMO A UNA (1) HORA DE DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16 EN CALI, VALLE DEL	GRUPO 1: INGRESO: 23/10/2024 SALIDA: 27/10/2024 TOTAL: 9 HABITACIONES POR 4 NOCHES Y UNA HABITACIÓN SENCILLA PARA DELEGADO DE LA CORPORACIÓN	76	UND	$ 308.000	$ 23.408.000	$ 4.447.520	$ 27.855.520
			GRUPO 2: INGRESO: 26/10/2024 SALIDA: 30/10/2024 TOTAL: 12 HABITACIONES POR 4 NOCHES Y 2 HABITACIÓNES SENCILLAS PARA DELEGADO DE LA CORPORACIÓN Y LOGÍSTICO	104	UND	$ 308.000	$ 32.032.000	$ 6.086.080	$ 38.118.080

		CAUCA. LA HABITACIÓN DOBLE DEBE CONTAR CON EXCELENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN Y CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AIRE ACONDICIONADO, WIFI, ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA IA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CASO DE PRESENTARSE, TELEVISIÓN SATELITAL, NEVERA, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, TELÉFONO, SERVICIO A IA HABITACIÓN Y CAMARERA DIARIA. EL HOTEL DEBE GARANTIZAR LAS DEBIDAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, CON HABITACIONES AMPLIAS, CÓMODAS Y CONFORTABLES. CON DESAYUNO INCLUIDO: PROTEÍNA 70 G., SEGÚN OPCIONES (HUEVOS AL GUSTO, PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, CALDO DE COSTILLA, ETC.). ACOMPAÑAMIENTOS SEGÚN OPCIONES (CANASTILLA DE PANES, AREPA, GALLETAS DE SODA). QUESO (VARIEDAD DE QUESOS), MANTEQUILLA Y MERMELADA. BEBIDA CALIENTE 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (TÉ, AGUA DE PANELA, CHOCOLATE, MILO, CAFÉ EN LECHE, ETC.). BEBIDA FRÍA 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (JUGO NATURAL DE FRUTAS DE TEMPORADA) O PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA. (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).	GRUPO 3: INGRESO: 29/10/2024 SALIDA: 02/11/2024 TOTAL: 7 HABITACIONES POR 4 NOCHES Y UNA HABITACIÓN SENCILLA PARA DELEGADO DE LA CORPORACIÓN	60	UND	$ 308.000	$ 18.480.000	$ 3.511.200	$ 21.991.200
28	ALMUERZOS (EN EL LUGAR DEL EVENTO DE LA COP16), EN LA CIUDAD DE CALI)	DEBE INCLUIR UNA (1) PORCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: ENTRADAS: CALIENTE: 12 - 16 OZ. SEGÚN OPCIONES (CREMAS DE ESPÁRRAGOS / CHAMPIÑONES O SIMILARES). FRÍA: 50 GR. FRUTA 50 G. SEGÚN OPCIONES	DEL 24 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.	236	UND	$ 84.000	$ 19.824.000	$ 1.585.920	$ 21.409.920

		(FRUTA DE TEMPORADA). PLATO FUERTE: PROTEÍNA 200-220 G. SEGÚN OPCIONES (POLLO, CARNE O PESCADO), CON DIFERENTES OPCIONES DE PREPARACIÓN (GRATINADAS Y/O BAÑADAS EN SALSAS SEGÚN OPCIONES). GUARNICIÓN: 120-150 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS). VERDURA O ENSALADA FRESCA 120 G. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE ENSALADAS). ACOMPAÑAMIENTO: JUGO DE FRUTA NATURAL 12 OZ. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE JUGOS) O GASEOSA. POSTRE: PORCIÓN DE POSTRE 20 GR. SEGÚN OPCIONES (VARIEDAD DE POSTRES). (SERVIDO EN PLATOS, CUBIERTOS, VASOS, ETC. EN LOZA O MATERIAL BIODEGRADABLE).							
29	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: TUNJA-PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE PARA 65 PERSONAS, DESDE TUNJA CON DESTINO AL HOTEL EN PALMIRA, VALLE DEL CAUCA - TUNJA (IDA Y REGRESO).	GRUPO 1: SALIDA: 23/10/2024 RETORNO: 27/10/2024	1	GLB	$ 13.661.200	$ 13.661.200	$0,00	$ 13.661.200
			GRUPO 2: SALIDA: 26/10/2024 RETORNO: 30/10/2024	1	GLB	$ 13.661.200	$ 13.661.200	$0,00	$ 13.661.200
			GRUPO 3: SALIDA: 29/10/2024 RETORNO: 02/11/2024	1	GLB	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$0,00	$ 10.500.000
30	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: HOTEL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA - LUGAR DEL EVENTO CALI -HOTEL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE PARA 65 PERSONAS, DESDE HOTEL PALMIRA , VALLE DEL CAUCA - LUGAR DEL EVENTO - HOTEL PALMITRA VALLE DEL CAUCA (IDA Y REGRESO).	GRUPO 1: 24/10/2024 25/10/2024 26/10/2024	1	GLB	$ 6.861.000	$ 6.861.000	$0,00	$ 6.861.000
			GRUPO 2: 27/10/2024 28/10/2024 29/10/2024	1	GLB	$ 6.861.000	$ 6.861.000	$0,00	$ 6.861.000
			GRUPO 3: 30/10/2024 31/10/2024 01/11/2024	1	GLB	$ 6.861.000	$ 6.861.000	$0,00	$ 6.861.000
31	TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS EN LA RUTA: TUNJA- CALI- TUNJA	TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 TONELADAS, PARA EL TRASLADO DE TODOS LOS MATERIALES, PRODUCTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXHIBICIÓN EN EL EVENTO.	SALIDA: 22/10/2024	1	GLB	$ 7.700.000	$ 7.700.000		$ 7.700.000

		INCLUYE EL CARGUE Y DESCARGUE DE LA MERCANCÍA.,							
32	COORDINADOR LOGÍSTICO	1 ENCARGADO DE LA LOGÍSTICA EL CUAL HARÁ ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL 23 DE OCTUBRE SALIENDO CON EL PRIMER GRUPO AL 02 DE NOVIEMBRE DE REGRESO CON EL ÚLTIMO GRUPO	SALIDA: 23/10/2024 RETORNO: 02/11/2024	11	GLB	$ 350.000	$ 3.850.000	$ 731.500	$ 4.581.500
33	ALOJAMIENTO DEL COORDINADOR LOGÍSTICO	ALOJAMIENTO PARA EL COORDIANDOR LOGÍSTICO INCLUYE DESAYUNO DEL 23 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024	SALIDA: 23/10/2024 RETORNO: 01/11/2024	10	DÍAS	$ 308.000	$ 3.080.000	$ 585.200	$ 3.665.200
34	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: HOTEL QUE INCLUYE ACOMODACIÓN SENCILLA (1 CAMA DOBLE), DESAYUNO INCLUIDO	ALOJAMIENTO PARA 4 AUXILIARES LOGÍSTICOS EN ACOMODACIÓN MULTIPLE, INCLUYE DESAYUNO DEL 23 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024	INGRESO: 23/10/2024 SALIDA: 02/11/2024 TOTAL: 1 HABITACIONES POR 10 NOCHES	10	DÍAS	$ 457.800	$ 4.578.000	$ 869.820	$ 5.447.820
35	AUXILIARES LOGÍSTICOS	4 AUXILIARES ENCARGADOS DE LA LOGÍSTICA, LOS CUALES HARAN ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL 23 DE OCTUBRE SALIENDO CON EL PRIMER GRUPO AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE REGRESO CON EL ÚLTIMO GRUPO	SALIDA: 23/10/2024 RETORNO: 02/11/2024	19	DÍAS	$ 210.000	$ 3.990.000	$ 758.100	$ 4.748.100
36	ALMUERZO Y CENAS DEL COORDINADOR LOGÍSTICO Y AUXILIARES LOGISTICOS	ALMUERZOS Y CENAS PARA EL COORDIANDOR Y AUXILIARES LOGÍSTICOS DEL 23 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024	SALIDA: 23/10/2024 RETORNO: 02/11/2024	27	UND	$ 126.000	$ 3.402.000	$ 272.160	$ 3.674.160
37	POLIZA	PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES X DÍA PARA 65 PERSONAS X 4 DÍAS	COBERTURA: 23/10/2024 02/11/2024	325	UND	$ 9.800	$ 3.185.000	$ 605.150	$ 3.790.150
38	TRANSPORTE	AUXILIAR LÓGISTICO PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL CAMIÓN CON LOS PRODUCTOS	SALIDA: 22/10/2024	1	GLB	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000
SUBTOTAL DELEGACIÓN NEGOCIOS VERDES									**$ 203.886.050**

PRESUPUESTO LOGISTICA E IMPRESIONES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IMPUESTOS)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)	IVA Y OTROS IMPUESTOS (SI APLICAN)
39	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	EXHIBIDOR SKY LINE (2,30X3,44MT) CON MESA Y LUCES		1	UND	$3.500.000	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000
40	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	ROMPETRAFICOS MDF DE (9MM) CON VINILO ADHESIVO ALTA RESOLUCION LAMINADOS Y TROQUELADOS		6	UND	$410.200	$ 2.461.200	$ 467.628	$ 2.928.828

		CON CORTE LASER Y SOPORTE METALICO MED I D A :(1 MT)							
41	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	TOTEM DOBLE CARA CON CONTRAPESO EN ESTRUCTURA METALICA BASE CON CONTRAPESO PARA EXETERIORES.		2	UND	$574.000	$ 1.148.000	$ 218.120	$ 1.366.120
42	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	LETRERO ACRILICO CORPOBOYACA CON BASE METALICA, LOGO Y TIPOGRAFIA EN ACRILICO OPAL DE (3MM) LUMINOSO EN RGB DINAMICO. 2MT ANCHO X PROPORCION		1	UND	$5.180.000	$ 5.180.000	$ 984.200	$ 6.164.200
43	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	RETABLO MDF DE 9 MILÍMETROS DE GROSOR, (13) BASES DE 10X18CM CON GRABADO LASER DOBLE CARA Y (13) FORMAS DE 25X20CM CON GRABADO LASER 1 CARA		12	UND	$60.000	$ 720.000	$ 136.800	$ 856.800
									$ 15.480.948
VALOR TOTAL									$ 314.988.820

VALOR DEL CONVENIO El valor del presente convenio asciende a la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($314.988.820)**

CONTRAPARTIDAS

CORPOBOYACÁ: aportará en efectivo la suma de: **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS ($220.492.174)**, lo cual corresponde al setenta por ciento (70%), del valor total del contrato.

- LA ESAL: aportará en efectivo la suma de: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($94.496.646)**, lo cual corresponde al treinta por ciento (30%), del valor total del contrato.

DESEMBOLSOS: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ efectuará desembolsos parciales del valor total, conforme al avance en la ejecución del convenio, previa presentación del correspondiente informe de actividades con visto bueno del supervisor, soporte de pago de las planillas de seguridad social y demás requisitos necesarios para el pago.

PARAGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se harán contra entrega de los informes y evidencia de la actividad contractual descritos en este estudio previo, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio en el FRF-18, y la constancia de pagos de los aportes a salud, pensión y parafiscales, la cual deberá responder a lo legalmente exigido; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad de la ESAL y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la ventanilla de la Corporación, dando cumplimiento al artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del convenio que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación. **PARAGRAFO SEGUNDO:** CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

SE REQUIERE EL REQUISITO SI ___ NO __ NO APLICA* _X__.

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

NO APLICA

4.2. 4.2 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

NO APLICA

* **Nota:** este acápite no aplica para CPS y contratación con proveedores exclusivos.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA:

5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A continuación, se presenta, información referente a convenios similares al objeto del presente análisis correspondiente a años anteriores:

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO $
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL-RNSC DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUANTO A LOS COMPONENTES SOCIAL, ORGANIZACIONAL Y AMBIENTAL	80.000.000 COP
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE UN HOGAR DE PASO PARA ANIMALES DOMESTICOS EN CONDICIÓN DE MALTRATO Y/O ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	9.993.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EL MANEJO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL DE FAUNA DOMESTICA CON EL FIN DE FORTALECER EL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	43.925.000 COP
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LOGRAR EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA	199.997.700 COP
MUNICIPIO DE CARTAGO	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS, A TRAVÉS DEL CONTROL DE LA POBLACIÓN ANIMAL ABANDONADA EN ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	133.765.362,43
ICBF	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN,	$ 1.645.000.000

		PERMANENCIA, GRADUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS –PARD DECLARADOS EN ADOPTABILIDAD O VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ICBF PARA QUE ADELANTEN O CONTINÚEN UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR O UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.	
ALCALDIA DE SANTA MARTHA	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DEL MAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES, RUMBO A LOS 500 AÑOS, SANTA MARTA."	$ 7.211.115.200

5.2 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE CORPOBOYACÁ:

En los últimos años, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ ha realizado las siguientes contrataciones bajo la modalidad de régimen especial así:

Entidad	Modalidad	Objeto
CORPOBOYACA	Régimen Especial Decreto 092 de 2017	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO -ESAL PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ESCUELA VERDE Y AULAS ABIERTAS DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS"
CORPOBOYACA	Régimen Especial Decreto 092 de 2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS".

5.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN

- Documento anexo al presente análisis del sector disponible en el siguiente enlace: https://www.corpoboyaca.gov.co/manual-de-contratacion/

6. *RELACIÓN DE ANEXOS:* (Diligencian/Profesionales proceso que genera la necesidad)

- *Matriz de Riesgos*
- *Cuadro de costos*
- *Cotizaciones*

6. *APROBACIÓN:*

	ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR Y PRESUPUESTO OFICIAL	ELABORO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	REVISO COSTOS, ANÀLISIS PRECIOS ESTIMACION COSTOS	APROBO	APROBO
	Profesional área responsable	Profesional Proceso Recursos Financieros y Físicos y apoyo	Técnico (a) Adtiva y Financiera	Subdirector(a) Administrativa y Financiera	Subdirector(a) Área Solicitante

		(si aplica)			
Nombre	LUIS CARLOS SANDOVAL VILLANO /NICOLÁS BONILLA ACONCHA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Firma					
Fecha	25/09/2024	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25/09/2024

8. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	25/09/2024	Elaboración de Analisis del Sector

(*De ser necesario inserte filas*)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.